

# Liderazgos políticos y democracia en América latina<sup>1</sup>

*María Matilde Ollier*

*Based on an ideal definition of democracy, the article discusses the workings of a low institutionalization pattern as seen in several Latin American countries, which it describes as “pendular democracy”. This kind of democracy is so called as it oscillates between periods of ungovernability and periods of reversal of the rules, each resulting from an extreme style for presidential leadership, either unstable or dominant, respectively. The cases of several South American countries serve the article to show that differences in the workings of said pattern arise from the head of state’s capacity for agency and their governmental resources. Thus, it argues that each kind of leadership is a cause for low democratic institutionalization patterns rather than a consequence of them, as the literature usually states.*

## Introducción

Si bien la llegada de la democracia latinoamericana, con variantes entre los países, cuenta con un siglo, sus interrupciones militares y sus déficits institucionales, reflejan cuán pocos persuadidos estaban los ciudadanos y las elites acerca de su conveniencia. Aunque los rasgos de democracia in-interrumpida luego de la tercera ola, valen para el conjunto, existen tres Américas Latinas: Sudamérica, el Caribe y Méjico. Cada una tiene sus particularidades y aunque resulta difícil incluirlas en un conjunto, el trazo grueso de la democracia y del capitalismo, las enormes zonas de pobreza y la relevancia de sus liderazgos presidenciales, con mayor o menor precisión, abarca a las tres áreas por igual. De ahí que, la tercera ola no suprimió un dilema que durante décadas arrastra la región: la democracia sustantiva (o real), que priorizan la justicia social, en oposición a la democracia representativa (o formal), asentada en el modelo republicano de división de poderes. Desde su origen, la tensión se mostró irreductible, simbolizada en democracia populista (centrada en el liderazgo) versus democracia liberal (centrada en las instituciones).

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y las conversaciones en torno a versiones anteriores que me hicieron Anibal Pérez Liñán, Sebastián Mazzuca, Lucas González y Rocío Annunziata.

Ambas apuestas se descubrieron incompatibles en varios países y la opción liderazgos versus reglas se actualizó con nuevos actores en la conducción del estado. No obstante, los bandazos entre el “giro pro mercado” y el “giro estatista” (o mal llamado de izquierda) no mejoraron definitivamente la vida de los más humildes ni las instituciones. Solo ocurrió de manera circunstancial. La falsa opción entre igualdad y libertad (individual) continuó vigente. De este modo democracia sustantiva o populista, liderazgos, igualdad y estatismo, por un lado, y democracia representativa o liberal, instituciones, libertad y mercado, por el otro, constituyeron disyuntivas ubicadas en veredas opuestas.

El artículo sale de la polarización conceptual y política y describe un patrón latinoamericano, que denomino la democracia pendular, porque oscila entre el momento de la ingobernabilidad y el momento invertido. Los dos son causados por la capacidad de agencia y los recursos capaces de lograr cada tipo extremo de liderazgo presidencial. La primera sección diseña el patrón. La segunda da cuenta de los vaivenes del liderazgo. Las secciones tercera y cuarta definen y ejemplifican el presidente dominante (PD) y el inestable (PI) respectivamente. La sección quinta argumenta cómo el patrón funciona diferente según la capacidad de agencia y los recursos del liderazgo. El texto sostiene que ambos son la causa de la baja institucionalización democrática, y no su consecuencia, como señala la literatura. El artículo concluye con una breve reflexión sobre la agenda de investigación futura.

### *1. La democracia pendular*

Los estudiosos latinoamericanos acuerdan sobre la presencia de dos modelos democráticos: uno institucionalizado y estable, más cercano a aquellos consolidados, encarnado en Chile, Uruguay y Costa Rica. Con diferencias, el otro modelo de institucionalización inestable de las reglas y de los procedimientos, dada su baja rutinización, comprende al resto.<sup>2</sup> Denominada aquí democracia pendular, se caracteriza por un incompleto proceso de institucionalización democrática representativa, que refiere a las instituciones, al gobierno de la ley, pero también a los comportamientos, las actitudes, las tradiciones y las prácticas de los actores que refuerzan y actualizan el pasado. Son democracias con una alta personalización de la política electoral y gubernamental.<sup>3</sup> El

<sup>2</sup> O’Donnell (1995); Diamond and Morlino (2004); Levitsky y Murillo (2014); Collier and Levitsky (1997) analizan diferentes denominaciones.

<sup>3</sup> En México, la transición desde un partido único, el Partido Revolucionario Institucional, probablemente encontró mayor estabilidad, lo cual no necesariamente ha redundado en una mayor institucionalidad democrática.

artículo define a la democracia pendular como una variante de la democracia presidencialista de baja institucionalización, pero atendiendo a su funcionamiento que oscila entre dos momentos extremos, ingobernable e invertido, que se corresponden con dos tipos de liderazgo presidencial, inestable y dominante respectivamente. Es la baja institucionalización del régimen, del estado y de los partidos, lo que habilita una intervención decisiva de los liderazgos presidenciales y de otros actores e instituciones en la participación y la competencia políticas.

Por eso es importante conceptualizar la democracia a partir de su funcionamiento, pues el carácter anfibio del concepto “calidad de la democracia”, por su doble condición prescriptiva y descriptiva (Mazzuca: 2003), deja sin resolver las tentaciones teleológica y normativa que permean numerosos estudios.

Para analizar la democracia pendular, parto de O’Donnell (2010), que define al régimen como los procesos e instituciones, formales e informales, explícitos e implícitos, que determinan tanto los canales de acceso al gobierno, es decir, a las más altas posiciones del estado, como los actores que son admitidos o excluidos de ese acceso y los recursos y estrategias permitidos para alcanzarlo. La particularidad del régimen democrático radica en que los ciudadanos han sancionado y respaldado legalmente su derecho a participar en elecciones justas, donde deciden, a través de partidos políticos u organizaciones equivalentes, quién ocupará los más altos cargos del estado (el gobierno) al menos a nivel nacional.<sup>4</sup>

La definición reconoce “organizaciones equivalentes” como sustitutos de los partidos políticos (en el sentido clásico), y la presencia de instituciones y procesos informales; ésta y otras definiciones de democracia representativa, al ser ideales, no problematizan el ejercicio del poder (Mazzuca: 2010); cuya concentración personalizada, frecuente en Latinoamérica, pone en cuestión el acceso mismo. Ante el vacío, el artículo incluye el ejercicio del poder gubernamental, expresado en la capacidad de agencia y los recursos presidenciales, y a partir de la definición ideal de democracia, avanza en la explicación de su funcionamiento.

Para comprender el funcionamiento del patrón desagrigo sus atributos, que engloban cuatro actores y cinco relaciones, según las perspectivas y temáticas de la literatura sobre democratización. Los cuatro actores comprenden: partidos políticos, ciudadanía, presidente y fuentes extrapartidarias de poder. Los partidos políticos, u organizaciones equivalentes, se encuentran débil-

<sup>4</sup> Su definición abarca la minimalista de Schumpeter y la más explícita de Dahl (1989) sobre la poliarquía.

mente institucionalizados, y se expresa en su atomización, fragmentación, colapso y facciosidad, reviviendo la nunca muerta tradición movimientista, fundada en una injerencia decisiva de los líderes. La ciudadanía oscila entre la polarización -expresada en la protesta contra o el apoyo a un gobierno- y la indiferencia hacia la política. Las encuestas de Latinobarómetro crecientemente reflejan el desencanto ciudadano con la democracia y con los partidos. Sin embargo, esa actitud no se corresponde con la existencia de líderes populares; pues la ciudadanía separa al jefe político de su organización: descrea de los partidos pero pondera positivamente algún líder político. En todos los casos, la ciudadanía responsabiliza al presidente por la marcha del gobierno.

Sistemas presidencialistas con notables grados de personalización electoral y gubernamental de la política, y creciente debilidad partidaria, han personalizado el presidencialismo, dando un lugar central a la figura y al rol del presidente. La centralidad del jefe de estado es tal que la institución presidencial queda reducida al presidente, mientras el personalismo se reproduce en todo el sistema político. La centralidad obliga a pensar, como variable explicativa, su capacidad de agencia, expresada en las estrategias que el presidente implementa y los recursos con los que cuenta, o conquista, para llevar adelante su agenda.

O'Donnell (2010) afirma que la democracia representativa no se agota en los partidos; otras mediaciones de intereses y poderes influyen en las decisiones y omisiones de los gobiernos y de los estados.<sup>5</sup> Por lo tanto, incorporo a las fuentes extrapartidarias de poder (Ollier: 2013), que forman parte de su funcionamiento pendular. Defino “fuentes extrapartidarias de poder” a los actores organizados (empresarios, sindicatos, movimientos sociales, ong’s, medios de comunicación etc) y las instituciones (fuerzas armadas, Iglesia, instituciones estatales autónomas, etc) que defienden intereses particulares y poseen capacidad para intervenir o influir (a favor o en contra) de las estrategias presidenciales y de sus políticas. Su preeminencia prospera dada la fragilidad partidaria y la inestabilidad institucional. Ellas existen en las democracias consolidadas pero su impacto es menor dada la mayor fortaleza de las instituciones políticas.

La democracia pendular abarca también cinco relaciones: el poder ejecutivo con el legislativo y el judicial; el presidente y los líderes opositores; los líderes y la ciudadanía; y el estado, el régimen, el gobierno y el presidente. Un particular nexo entablan los poderes Ejecutivo y Legislativo, con un parlamento ejecutivo-dependiente (Ollier: 2010), que oscila entre la confrontación

<sup>5</sup> También Dahl (1989) y Levitsky y Murillo: 2014) y Karl (1995) ha referido como actores de veto.

y la obediencia al presidente, de acuerdo a su fortaleza. Esto es, en parte, consecuencia de la debilidad partidaria. ¿Cómo esperar congresos fuertes y razonablemente autónomos del ejecutivo con partidos fragmentados y atomizados? El liderazgo presidencial define el comportamiento parlamentario. Algo similar ocurre con el enlace entre los poderes ejecutivo y judicial (Ollier, 2010). La dependencia de la justicia en relación al poder político de turno es una constante del patrón, y su tendencia a la subordinación es notoria frente a mandatarios fuertes y populares. El vínculo entre el oficialismo y la oposición, común en las democracias consolidadas parlamentarias, dada la centralidad presidencial se reduce al nexo entre presidente y líderes opositores. En el mismo sentido, la relación líderes-ciudadanía ostenta mayor fortaleza representativa que la relación entre partidos y ciudadanía. Esto se da así aún cuando las identidades partidarias logran mayor perdurabilidad (el peronismo argentino o el coloradismo paraguayo).

Finalmente, el patrón superpone estado, régimen, gobierno y presidente. El estado se confunde con el gobierno y éste con el presidente. La citada definición de régimen, conecta estado y gobierno, en tanto el régimen permite el acceso al gobierno y por lo tanto al manejo del estado. Veamos ahora estado y gobierno, según O'Donnell (2010), y construir el marco conceptual para analizar la superposición. «The *state* is a territorial-based association composed of sets of social relations and institutions (most of them sanctioned and supported by the legal system of that state) that normally penetrates and controls the territory and the inhabitants that these sets define. These institutions claim the monopoly on the legitimate authorization of the use of physical coercion, and usually have, as a last resort to effect the decisions they make, supremacy to control the means of coercion over the population and territory that the state defines» (pg 76).

La definición no aclara sobre el grado de burocratización del conjunto de relaciones sociales e instituciones involucradas. En Latinoamérica, según Mazzuca (2012), los estados gozan de diferentes grados de burocratización y patrimonialismo, aunque más cerca del segundo que del primero. Esta realidad estatal acompaña la baja institucionalización democrática, lo cual explica la debilidad intrínseca de los gobiernos. “By *government* I understand the positions in the dome (or top) of the state institutions that are accessed through the regime and those positions allow the respective officers take, or authorize other officers to make, decisions normally issued as legally binding rules on the population and the territory defined by the state.” (O'Donnell, 2010: 82). Por lo tanto, deviene crucial la fortaleza o debilidad del presidente, electo merced al régimen democrático, que desde la cima del estado (el gobierno) se encuentra en mejor, o peor, posición para garantizar la gobernabilidad y

cumplir su agenda. En suma, la democracia pendular contiene sistemas partidarios débiles, ciudadanía indiferente o polarizada, centralidad presidencial, alto impacto de las fuentes extrapartidarias en la performance presidencial, dependencia de los poderes legislativo y judicial del jefe de estado, dinámica política centrada en el presidente y los líderes opositores (en vez de partidos oficialistas y opositores), relación liderazgos y ciudadanía (en vez de partidos y ciudadanía) y superposición del estado, régimen, gobierno y presidente. Cada atributo funciona según el liderazgo presidencial. Lo veremos en la Sección V.

## *II. Vaivenes presidenciales en la democracia pendular*

Ambos momentos de la democracia pendular (ingobernable e invertido) y de sus presidentes (inestables y dominantes) suelen darse en un mismo país, por lo tanto quedan afuera explicaciones fundadas en tipos de partidos, en arreglos institucionales o en diseños socio-económicos, pues la fluctuación ocurre con un mismo sistema partidario, con similares capacidades legislativas y poderes partidarios del presidente, con diferentes configuraciones sociales y regionales (unitarios y federales) y distintos diseños económicos. La débil institucionalización pasa por alto que las democracias con fuerte institucionalización, se construyeron, no nacieron así. Por eso, en vez de tomar la débil institucionalización como causa de las diferentes performances del régimen y del presidente, doy vuelta la cadena causal y sitúo en el liderazgo presidencial la causa de la baja institucionalidad democrática. El PD causa el momento invertido y el PI causa el momento de la ingobernabilidad.

El estudio de los liderazgos políticos ha escrito, quizás, las páginas más notables de la filosofía política, desde sus versiones centradas en el sujeto que conduce el estado (Maquiavello y Schmitt) hasta aquellas de matriz estructural o sistémica (Hobbes y Rousseau). Sin embargo, pese a ser América Latina presidencialista, nunca se tomó al presidente como unidad de análisis. El antecedente más remoto sobre su importancia se encuentra en Linz (1978), quien argumentó sobre su relevancia al evitar el quiebre del régimen democrático y resaltar el rol de la voluntad política.<sup>6</sup> La carencia de investigaciones centradas en el presidente o que lo tomen como variable independiente resulta llamativa, cuando Poguntke y Webb (2007) conceptualizaron la presidencia-

<sup>6</sup> Si bien su relevancia se deduce de los textos, no se toman como unidad de análisis: Linz (1990); O'Donnell (1995); Weyland (2001; 2013); Cox and Morgenstern Cox (2001); Mainwaring y Shugart (2002); Samuels y Mainwaring (2004); Valenzuela (2004); Amorin Neto (2006); Perez Liñán (2008); Ollier (2008); Camerlo y Perez Liñán (2015); Ollier y Palumbo (2016).

lización de la política parlamentaria, dado el rol del ejecutivo a expensas del parlamento. Nadie ignora la ambigüedad de la noción de liderazgo (Wildavsky: 1989; Kellerman: 2004), pese a ser una figura visible, concreta y única. A diferencia del Parlamento que denota un colectivo, la presidencia la ejerce un individuo. Esta unicidad, difícil de analizar, explica los vacíos de la literatura que tomen al presidente como unidad de análisis.

En el patrón pendular, el poder real del jefe de estado se deduce de la posición político-institucional presidencial (PPIP): el lugar desde el cual él se relaciona con los distintos actores e instituciones, incluyendo la ciudadanía, y en donde despliega su capacidad de agencia, expresada en las distintas estrategias que implementa, para conquistar o mantener recursos de gobierno. La PPIP delimita el potencial del liderazgo y es ventajosa o desventajosa, según con los recursos que cuente. Si algunos le vienen dados, otros precisa conquistarlos; ahí se juega su capacidad de agencia para mantener los recursos dados y/o conquistar otros. La capacidad de agencia y los recursos diferencian un PD de un PI. Entre los recursos están (Ollier: 2015) : 1) partidarios, remiten a su influencia sobre el partido y sobre otras fuerzas; 2) parlamentarios, constituyen la mayoría, la primera minoría o un bloque numeroso en el Congreso; 3) judiciales refieren al control sobre la justicia; 4) federales, dan cuenta del apoyo de los gobernadores; 5) sociales, corresponden al aval de los sindicatos y de sectores sociales organizados; 6) económicos, comprenden los fondos con que cuenta para llevar adelante su agenda; 7) ciudadanos, configuran el apoyo de la población y son dos: electorales (los votos) y de popularidad (su imagen en las encuestas de opinión); 8) comunicacionales, refieren al poder mediático; 9) estatales, muestran el apoyo, disciplinamiento o control sobre instituciones estatales (fuerzas armadas, organismos de control, u organismos electorales autónomos, etc); 10) los recursos legales, que refieren al abuso y/o creación de reglas y procedimientos (formales e informales) para acumular y concentrar poder personal.

Si la PPIP es desventajosa, ella revela la incapacidad de agencia presidencial para obtener recursos, al punto de abandonar el cargo anticipadamente. Es el momento de la ingobernabilidad. En este caso, la oposición cuenta con los recursos suficientes para desalojarlo de la presidencia. Varios PI's han recorrido Sudamérica: Fernando De la Rúa en Argentina, Carlos A. Pérez en Venezuela, Gonzalo S. de Losada en Bolivia, Fernando Collor de Mello y Dilma Rouseff en Brasil, Jamil Mahuad, Lucio Gutiérrez y Abdala Bucaram en Ecuador, Raúl Cubas Grau y Fernando Lugo en Paraguay. Por el contrario, si la PPIP es ventajosa, con abundantes recursos, revela la capacidad de agencia presidencial, al punto de llegar a ser dominante. Es el momento invertido: el presidente tiene más capacidad para definir las reglas y los procedimientos,

que éstos para definir los límites y los actores de la competencia política. Entre los más citados figuran Carlos Menem, Néstor y Cristina F. de Kirchner en la Argentina, Alan García —su primera presidencia— y Alberto Fujimori en Perú, Hugo Chávez en Venezuela, Alvaro Uribe en Colombia, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia. En cuatro oportunidades (Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela) se dieron ambos extremos.

### *III. Ingovernabilidad democrática y presidente inestable*

La inestabilidad bajo la tercera ola, originada con la salida pactada de Raúl Alfonsín, en 1989, inaugura una era de caídas presidenciales, que llega hasta Dilma Rouseff, en 2016. Distintos mandatos interrumpidos obligan a los estudiosos a buscar explicaciones sobre sus causas. Ollier (2008) diseña el mecanismo que produce la salida anticipada, en la combinación de tres causas: motora, encarnada en el liderazgo presidencial; demandante, representada por las movilizaciones de origen social heterogéneo contra el presidente; y decisoria, definida por la destitución presidencial vía el Congreso.

En el momento de la ingovernabilidad, un liderazgo carente de capacidad de agencia y de recursos para ejercer su poder, motoriza las condiciones que acaban en su destitución cuando, ante una movilización social heterogénea contra él, la oposición lo reemplaza, pues se encuentra en condiciones de garantizar su sucesión. Al revisar acá la causa motora, desde la PPIP, observo que es desventajosa. Su aislamiento y su impopularidad del final constituyen una prueba de su incapacidad de agencia para conquistar recursos. Ejemplifiquemos con tres casos diferentes, Pérez en Venezuela, Sánchez de Lozada en Bolivia y Cubas Grau en Paraguay; mientras los dos primeros países también tuvieron PD, el tercero no.

*Venezuela.* La PPIP de Pérez se debilita pese a llegar a la presidencia con 53% de votos. El *recurso electoral* no le alcanza para domesticar a su partido, Acción Democrática (AD). El sistema partidario atraviesa la fragmentación de los partidos tradicionales y la formación de nuevas fuerzas (Naím, 2001: 23-24) que lo privan del recurso partidario, sin conseguir la jefatura de AD, pues la facción adversaria retiene la dirección. La fragmentación intrapartidaria le impide, además, contar con el recurso parlamentario, dada la fortaleza de la tendencia rival en el Congreso. Una difícil situación económica lo distancia de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), históricamente alineada con su partido. Por lo tanto no cuenta con el recurso social, como se evidencia con el *carachazo*, manifestación social ocurrida en la capital (Caracas), y con la huelga general convocada por la CTV. Su plan de reformas neoliberales unió a la sociedad en su contra.

Las fuerzas armadas, una fuente extra-partidaria, es un recurso estatal que contribuye a deteriorar su imagen, cuando un sector se opone al presidente, producto del descontento social. El bando protagoniza dos intentos de golpe de Estado, que según Pérez Liñán (2007), muchos venezolanos justificaron. El segundo sucede cuando un periodista, simpatizante del entonces preso y ex golpista Hugo Chávez y su futuro vicepresidente, incrimina a Pérez por haber retirado dinero de una cuenta secreta, multiplicándolo a través del uso de una tasa de cambio preferencial. En realidad la imputación se suma a reiteradas denuncias de corrupción frente a las cuales Pérez no reacciona atinadamente. Poco antes de caer, su imagen positiva desciende a 20%, es decir, tampoco lo favorece el recurso de popularidad.

*Bolivia.* Sánchez de Lozada ocupa la presidencia al frente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) merced al Parlamento, pues en las urnas reúne 22% de votos. Carece de los recursos electoral y partidario, en tanto dista de ser un jefe partidario con ascendiente en la coalición de gobierno. Su partido por primera vez cogobierna con un aliado influyente en el Congreso y en el Poder Ejecutivo, donde domina 40% de los ministerios (Mayorga: 2005). A la atomizada configuración partidaria, caracterizada por la falta de horizonte de las fuerzas tradicionales (el MNR, la Alianza Democrática Nacionalista, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria) se suma el aumento de grupos con *background* indígena (Graziano, 2004: 108), los cuales, crecientemente movilizados, contribuyen a fragmentar aún más el sistema político. En consecuencia, se halla privado del recurso partidario.

Con esta PPIP, el gobierno enfrenta una dramática situación financiera y la intransigente posición de Estados Unidos para implementar el plan de erradicación de la coca. Entra a jugar entonces la nueva oposición política encarnada en los grupos indígenas que han ingresado a la arena electoral e institucional, cuando el Movimiento por el Socialismo (MAS), de Evo Morales, logra 20% de votos, colocándose segundo por escaso margen, y el Movimiento Pachacuti, de Felipe Quispe, 5%, consiguiendo 35 y 6 diputados respectivamente. La oposición encabezada por Morales, comanda la fuente extra-partidaria que significa una franja importante del movimiento indígena; un social clave en Bolivia, productor de coca, y opuesto al plan para su erradicación. Sin el recurso social, el presidente se ve imposibilitado de llevar adelante el Plan Bolivia, un programa ortodoxo diseñado por el FMI. Esto produce un alzamiento al cual adhiere la policía. La contestación no cesa, congregando a políticos, campesinos/indígenas y sindicalistas de la Central Obrera Boliviana (COB). El descontento da un vuelco definitivo cuando una rebelión policial resulta en un tiroteo entre fuerzas policiales y armadas cuyas víctimas son mayormente civiles. Las revueltas acompañan la falta del recur-

so económico mientras la recesión y el desempleo castigan a los más humildes. La creciente impopularidad de Sánchez de Lozada, producto de la falta de recursos y la incapacidad para conducir la situación, define su caída.

En *Paraguay*, Raúl Cubas Grau, carece de capacidad para superar la trama heredada por la transición: una larga imbricación de las fuerzas armadas y de los civiles en el gobierno. Alcanza la presidencia como delfín del general Lino Oviedo, jefe de una facción del hegemónico Partido Colorado y preso luego de un fracasado golpe de estado. Su encarcelamiento lleva a Cubas Grau, a ser el candidato presidencial. Sin embargo, el presidente no posee varios recursos: el estatal-militar, dadas las divergencias con las fuerzas armadas que junto con la justicia encarcelan a Oviedo; el partidario, pues el partido se halla dividido, y su vicepresidente, Luis Argaña, pertenece a la facción rival; el parlamentario (Pérez Liñán, 2003), por las divisiones intra e inter partidarias; el económico, producto de una difícil situación que atraviesa el país; el social, dada la creciente organización de los campesinos, de los estudiantes, de los sindicalistas y de los movimientos locales que se manifiestan en su contra; y el judicial, por la oposición de la Corte Suprema de Justicia a la liberación de Oviedo decidida por el presidente. El brutal asesinato de su sucesor, Luis Argaña, vuelca las sospechas sobre el oficialismo, llevando al inicio del juicio político. Cubas Grau pierde el recurso de popularidad (cae a 20%) y una oposición social y política enardecida pone fin a su mandato.

Las diferentes narraciones sobre la desventajosa PPIP se extienden al resto de los casos de inestabilidad, pese a las notables diferencias entre ellos en términos de configuración política y social. La falta de recursos revela en cada caso la incapacidad de agencia presidencial. Si bien el PI se halla en situaciones económicas difíciles, no puede atribuirse a la misma la razón de su caída, dado que no todos los presidentes han sido destituidos producto de las crisis económicas.

#### *IV. Inversión democrática y presidente dominante*

Bajo la denominación de delegativo, populista, neo-populista, populista autoritario, hegemónico y hegemónico plebiscitario, según cada autor, emergen presidentes poderosos con un lugar relevante en el estudio pero la unidad de análisis es el régimen.<sup>7</sup> De los distintos textos se identifica una caracterización común: ejercen el poder de manera concentrada y personalizada; debilitan,

<sup>7</sup> Los más citados por la literatura: O'Donnell (1995), Weyland (2001; 2013), Levitsky y Way (2010) y Levitsky y Loxton (2013), y Mazzuca (2012).

controlan, *bypasean* o subordinan las instituciones existentes (partidos, poderes estatales, organismos de control y rendición de cuentas, etc); se presentan como *outsider* (más allá de si lo son o no); despliegan estrategias para contar con el respaldo popular; son inclusivos; promueven una comunicación directa con sus bases; pronuncian el discurso anti establishment junto a su presentación como *outsider*; se proclaman salvadores o protectores del pueblo; y polarizan a la ciudadanía. Al igual que el PI, el PD surge en elecciones competitivas, limpias y justas, pero a diferencia de él, posee una PPIP ventajosa. Su capacidad de agencia para lograr recursos, más allá de aquellos dados, lo convierte en dominante. Ejemplifiquemos con tres casos, Menem en la Argentina, Chávez en Venezuela y Correa en Ecuador.

*Argentina.* Menem arriba a la presidencia contando con una ventaja que le confiere una beneficiosa PPIP: goza de una doble legitimidad de origen, gana la competencia interna y la general, por lo tanto cuenta desde el comienzo con el recurso electoral. Menem sube en medio de la hiperinflación y amenazado por rebeliones militares que procuran una reivindicación de las fuerzas armadas en el combate a la guerrilla. Pero el peronismo, no sin tensiones, respalda su plan de reformas y de privatizaciones de las empresas estatales para frenar la hiperinflación, y el indulto a los militares acusados de delitos de lesa humanidad y a los jefes guerrilleros. De ahí que el giro radical del plan económico no le impide retener el recurso partidario.

Las reformas le brindan el recurso económico para implementar, un sinnúmero de programas sociales e indemnizar a los despedidos del estado, con lo cual no solo el sindicalismo sino importantes franjas de la sociedad lo acompañaron, logrando el recurso social. Dentro de este recurso se incluye el establishment que se benefició con su plan de gobierno. Como jefe del justicialismo, Menem posee los recursos parlamentario y federal y se beneficia del recurso judicial, al conseguir que cinco integrantes de la Corte Suprema de Justicia, conocidos como la “mayoría automática”, acompañen sus políticas. Una PPIP dominante le permite reformar la constitución y ser habilitado para un nuevo mandato. Su reelección consolida su dominancia.

En *Venezuela*, el liderazgo de Chávez se construye desde la oposición, como *outsider*, y con una doble raíz: civil y militar. Mientras los partidos tradicionales (ED y COPEI) se hallan desprestigiados y colapsados, Chávez asume con dos recursos: de popularidad, pues la intentona golpista que encabeza tiene 80% de aprobación, y estatal militar, actor que fortalece otorgando cargos a los miembros leales de las fuerzas armadas luego del golpe frustrado en su contra. Propone una nueva constitución y la Corte Suprema de Justicia dictamina a favor de conferir poderes supra-constitucionales a la Asamblea Constituyente (AC), permitiendo el cese de ambas cámaras. El recurso judicial está de su parte.

Chávez compensa la baja concurrencia electoral con los institutos de democracia directa, y el apoyo de las fuerzas armadas. La nueva carta magna le confieren el recurso legal para facilitar su ejercicio concentrado y personalizado del poder, dándole intervención sobre el legislativo, fortaleciendo la institución militar, estableciendo el control presidencial sobre ellas y debilitando los partidos al retirarle los subsidios. La mega-elección de 2000 inicia un sistema unicameral que le confiere los recursos parlamentario y federal.

La intentona golpista de 2002 lo convence sobre la necesidad de concentrar más poder personal y arma un dispositivo mediático para contrarrestar la influencia de los medios opositores (Becerra y Lacunza, 2012), con lo cual obtiene el recurso comunicacional. La dirección de la empresa de petróleo, PDVSA, le garantiza el recurso económico, que utiliza para conquistar el recurso social, al implementar reformas, las Misiones Bolivarianas, en educación y en salud para las poblaciones vulnerables. La participación de los militares en las misiones refuerza la unión Pueblo-Fuerzas Armadas, encarnada en Chávez. En 2004, luego de seis años en el poder, consigue el recurso electoral.

Con las nacionalizaciones de empresas afianza el recurso económico y fortalece el recurso partidario al armar el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), convertido en la herramienta capaz de comandar los recursos necesarios para reformar la Constitución y conseguir su rehabilitación indefinida a la presidencia. Para ello obtiene el apoyo de las fuerzas armadas, al mejorar su armamento y darle participación en el combate contra la pobreza y en el poder político.<sup>8</sup> Pero también es respaldado por sus bases, convocando a que el premio mayor (la reelección indefinida) sea para el total de cargos electivos. Con 70,37% de participación electoral, la más alta de su década en el poder, el presidente consolida su dominancia al alcanzar la habilitación indefinida a la presidencia.

En *Ecuador*, Correa asume la presidencia tras un proceso de inestabilidad crónica, dada la salida anticipada de varios mandatarios, y merced al balotaje en medio de una alta fragmentación partidaria. A poco de gobernar conquista el recurso de popularidad. Su populismo tecnocrático (De la Torre: 2010) explica el armado de la Alianza PAIS (Alianza Patria Altiva y Soberana) con técnicos y seis partidos que responderán a su jefatura. El recurso partidario le resulta valioso para garantizar la gobernabilidad. Dada su popularidad, los miembros del Tribunal Superior Electoral (TSE) se re-alinean con él, destituyendo a 57 de los 70 miembros de la “mayoría anti-constituyente” opositora, aprobando la convocatoria a la Consulta Popular para reformar la Constitu-

<sup>8</sup> Norden (2008).

ción. El presidente se alza con el recurso estatal y los aplastantes triunfos oficialistas y la posterior elección de asambleístas, le dan el control de la Asamblea.<sup>9</sup> Consigue entonces los recursos parlamentario y legal. Con el último, obtiene reglas que le permiten el ejercicio personalizado y concentrado de su poder, reforzando e incrementando su predominio sobre los otros poderes del estado (Basabe Serrano: 2009). Se procura atribuciones para decidir solo: legislar por decreto, convocar consultas populares y vetar legislación.

El ocaso del movimiento indígena y su confrontación con sectores organizados (maestros, sindicatos públicos y grupos ecologistas) lo privan en el inicio del actor social. Sin embargo, su liderazgo se fortalece porque argumenta que el Gobierno representa el interés nacional más allá de las corporaciones, y moviliza desde el poder (Oxhorn: 1998), cooptando y dividiendo a los movimientos sociales y pidiendo que las ONGs se registren bajo la tutela estatal. Asegurarse una carrera y conseguir fondos para hacer política en sus comunidades, lleva a algunos líderes indígenas a aliarse con él (De la Torre: 2010). Debilitar el poder social organizado, cooptar jefes, y dirigir la política social hacia los más postergados, colocan el recurso social de su lado.

Al ser reelecto con 52,0% de votos, consigue el recurso electoral. Suma a la comunicación personal, a través de la campaña permanente (Conaghan y de la Torre: 2008) y de los enlaces sabatinos por radio y TV, una ley que establece la censura previa y crea un consejo de control de los medios de comunicación con mayoría amiga. Como el gobierno es el anunciante más grande de televisión, la comunicación oficial se vuelve más potente en desmedro de la oposición, adquiriendo el recurso comunicacional. Correa se consolida como PD, pero no obtiene la reelección indefinida.

El PD se consolida merced al recurso ciudadano (electoral y de popularidad), pero también por el respaldo de las fuentes extrapartidarias de poder, que cambian según el país y el contexto, constituyendo por lo tanto un recurso diferente. El resto de los recursos que hacen a un PD, varían de acuerdo a las distintas configuraciones sociales, políticas y estatales.

## *V. Funcionamiento pendular y liderazgos extremos*

La democracia pendular da cuenta de dos tipos extremos de liderazgos presidenciales, inestable y dominante, que causan dos formas de funcionamiento, ingobernable e invertida. La inestabilidad y debilidad de las instituciones (partidos, congreso, justicia) para delimitar la competencia, lleva a ciertos

<sup>9</sup> La AC se instala con plenos poderes legislativos y decreta el cese del Congreso.

ganadores que conquistan el gobierno, a definir las reglas (imponerlas, violarlas o cambiarlas). Entonces la democracia pendular atraviesa su momento invertido, al ser más potente el triunfador de la competencia política, es decir el PD, para definir reglas y procedimientos, que éstos para definir la competencia. Por el contrario, durante la ingobernabilidad, el PI carece de la capacidad para lograr recursos que le permitan llevar adelante su agenda, abandonando el cargo sin cumplir su mandato.

Veamos ahora cómo cada tipo de presidente ocasiona una forma diferente de funcionamiento de los atributos. 1) La debilidad partidaria perjudica al PI en tres circunstancias: porque éste no logra la jefatura de su partido debido a la facciosidad y fragmentación que lo atraviesa, aún cuando el partido sea fuerte (Perez y Cubas Grau); porque su incapacidad política le dificulta conducir su partido o la coalición gobernante (De la Rúa); o porque el partido es irrelevante en el entramado del poder, (Collor y Sánchez de Lozada). Por el contrario, la fragmentación no impacta de manera negativa al PD. Las alternativas varían: Menem y Kirchner cuentan con el peronismo que nunca pierde centralidad en la configuración partidaria y sus divisiones internas se saldan una vez en el poder; Uribe, Chávez y Correa crean partidos que se fortalecen merced a su permanencia en el cargo; Morales es el jefe de su movimiento desde la oposición y en consecuencia lo refuerza desde el estado. En los tres casos, la fragmentación opositora juega a favor del PD, porque la oposición no logra construir una alternativa electoral capaz de desplazarlo de la presidencia. En suma, la fragmentación los favorece, pues ellos hegemonizan una fuerza de gobierno mientras la oposición continúa dividida.

2) Cada tipo presidencial causa un comportamiento ciudadano diferente. El PI aglutina de manera homogénea a la ciudadanía en su contra, volviéndose la causa motora de su salida anticipada. En cambio, el PD polariza: una franja lo respalda vehementemente, mientras otra se reparte en una oposición atomizada (bajo Chávez y Correa) o dividida (bajo Menem entre los seguidores de la Unión Cívica Radical y los del FREPASO).

3) La centralidad presidencial lleva a la ciudadanía a responsabilizar al presidente por la marcha del gobierno. Por lo tanto, el PD se maneja como pez en el agua con este atributo de la democracia pendular, no solo aprovecha sino refuerza su centralidad en la visibilidad pública y en la toma de decisiones. En cambio el PI, cuando concentra decisiones (Perez, De la Rúa, Collor y Cubas Grau), se aísla desnudando su incapacidad de agencia para conquistar recursos que garanticen la gobernabilidad.

4) Las fuentes extrapartidarias impactan en la conformación del poder presidencial al influir en la participación, en la competencia, y en la gobernabilidad. En Sudamérica, las fuerzas armadas debilitan a Cubas Grau, y

fortalecen a Chávez, a Uribe y a Fujimori. Los sindicatos combaten a Alfonsín y a De la Rúa, pero son recursos de los PD's peronistas. Se oponen a Sánchez de Lozada aunque respaldan a Morales. Los indígenas y los campesinos organizados manifiestan contra Sánchez de Lozada, Cubas Grau y Abdalá Bucaram pero avalan a Morales y a Correa. El ingreso a la vida política de los indígenas en Bolivia, de los sectores marginales en Venezuela, y de los trabajadores informales (piqueteros y cartoneros) en la Argentina demuestran su influencia también en la participación, al apoyar a Morales, a Chávez y al matrimonio Kirchner respectivamente. En suma las fuentes extrapartidarias contribuyen a la pobre performance del PI, que no consigue armar coaliciones sociales ni debilitarlos (por cooptación o división), mientras el PD las convierte en recursos de gobierno. Los medios han adquirido relevancia mayor por el auge de la democracia de audiencia (Manin: 1992): sus críticas debilitan al PI, en tanto el PD los combate (Néstor y Cristina Kirchner), o armar dispositivos comunicacionales para promover la propaganda oficial (Chávez y Correa).

En cuanto a las relaciones: 1) en 1997 Mainwaring señala la dificultad de los legisladores latinoamericanos para oponerse a las iniciativas de presidentes populares. La dependencia del poder legislativo al PD es vieja, ya sea porque cambia las reglas (Chávez y Correa), ya sea porque sectores opositores defecionan de su rol y los respaldan (el matrimonio Kirchner), ya sea porque cuentan con mayoría (Menem). Sin embargo, el congreso confronta al PI, sin mayoría (Perez, Sánchez de Lozada, De la Rúa, Cubas Grau). En una palabra, el tipo de liderazgo presidencial impacta distinto en el comportamiento del Congreso, sin embargo esto no es una obviedad en la literatura. El momento de la ingobernabilidad encuentra al parlamento comandado por la oposición, que pese a su fragmentación, igual se aglutina contra las iniciativas presidenciales, bloquea aquellas que no le conviene, e impone las que la favorecen. Incluso llega a instrumentar juicios políticos contra los PI.<sup>10</sup> Se trata de tres estrategias que afectan al PI. Es diferente con el PD, que implementa reformas parlamentarias que le permiten ganar el congreso (Chávez y Correa), o se garantiza su disciplina (Menem y Kirchner). So el PD disciplina al congreso, el PI lo computa en el campo opositor.

2) Similar ocurre con el poder judicial, si bien en su relación con el presidente se dan más variantes: una Corte abiertamente en contra (Cubas Grau), o una justicia más distante (De la Rúa). Nunca ocurre que el PI establezca una red de controles sobre el accionar judicial como lo hace el PD, donde el poder judicial, o sus órganos relevantes, tienden a subordinarse a sus políticas; el caso de la Corte (Menem y Chávez) y el TSE (Correa). De ahí el problema que

<sup>10</sup> Pérez Liñán (2007).

acarrear las investigaciones sobre la independencia de los poderes, en base al rechazo o aceptación de las iniciativas del presidente y de los fallos de la Corte. Si no tienen en cuenta bajo qué tipo de presidente se producen ambas, las generalizaciones sobre la independencia resultan endeble.

3) Dado el reemplazo de la competencia oficialismo/oposición por presidente y líderes opositores, la pérdida de popularidad del PI refleja una unánime asignación negativa de responsabilidades en él (Pérez, Collor, Cubas Grau, De la Rúa, Sánchez de Lozada, Bucaram). Con el PD (Menem, Fujimori, Uribe, Chávez, Morales, los Kirchner, Correa) sucede a la inversa; visualizado como garante del gobierno, cuenta con amplio respaldo popular, en medio de la polarización ciudadana (en su sostén o su rechazo). 4) Por lo tanto, la relación entre líder y ciudadanos al ser más representativa que la entablada entre partidos y ciudadanos, se debilita con el PI, que no consigue sostener ni siquiera a sus propios votantes (De la Rúa, Collor o Cubas Grau) y se fortalece con el PD, lo cual explica los estrechos vínculos que consiguen (Menem, los Kirchner, Uribe, Chávez, Morales, Correa, Fujimori).

5) La superposición entre estado, régimen, gobierno y presidente, al diluir o debilitar los límites entre el estado y el gobierno y conferir centralidad al presidente, lleva a que un mandatario carente de capacidad de agencia y con escasos recursos, sea incapaz de utilizar el patrimonialismo para implementar sus políticas. Sea porque el estado se encuentra manejado por sindicatos opositores (De la Rúa), sea porque se halla enteramente en manos de sus rivales (Cubas Grau), sea porque la debilidad del estado lo vuelve insuficiente para gobernar (Sánchez de Lozada). En cambio, el PD controla no solo el gobierno sino al régimen (pasando leyes electorales que lo favorecen) y al estado. El PD conduce el estado, sea porque es su (re)constructor (Chávez, Morales y Correa), sea porque el patrimonialismo le ha brindado sindicatos estatales propios (Menem y Kirchner).

El PD saca ventaja del funcionamiento escasamente burocratizado del estado para ejercer su poder concentrado e imponer su agenda. Tiene capacidad para intervenir en tres dimensiones del estado señaladas por O'Donnell: en el sistema legal, en las burocracias encargadas de su funcionamiento y en un electorado definido, vía diferentes estrategias, de las cuales la más trabajada es el clientelismo. En consecuencia, un PD puede: participar de la transformación del sistema legal del estado, al subordinar el parlamento y la corte a su voluntad de concentración de poder; controlar las burocracias encargadas del funcionamiento del estado, pues ellas responden al poder político antes que a su propio poder estatal; e influenciar en ese electorado definido e incluso ampliarlo (mujer, indígenas, jóvenes, trabajadores informales, desocupados, etc).

En suma, cada uno de los atributos, actores o relaciones, se comporta de forma opuesta, según se trate de un PI o de un PD. Por lo tanto, el artículo

argumenta que el liderazgo presidencial causa el distinto funcionamiento de la democracia pendular.

### Conclusión

El artículo cierra con algunas reflexiones. En primer lugar, pretende dar un puntapié inicial proponiendo dar un rol activo a los liderazgos, al sacarlos de la cárcel a la cual lo han confinado las estructuras socio-económicas y las instituciones. Por lo tanto diseña un modelo pendular democrático, causado por el liderazgo presidencial. En segundo lugar, el análisis deja al descubierto que el PD además de jefe partidario es, en algunos casos, líder estatal (cuentan a su favor con las fuerzas armadas u otros organismos); pero en todos los casos son líderes sociales, es decir, reconocidos políticamente por distintas organizaciones sociales. En tercer lugar, el personalismo de la democracia pendular da paso a un problema central que atenta contra la fortaleza de las reglas: la arbitrariedad del líder, hecho que, en parte, también explica que el modelo suele ser funcional a la corrupción.<sup>11</sup>

En cuarto lugar, resulta obvio que el PI no está en condiciones de fortalecer las instituciones, en tanto, el PD ocupado en concentrar poder poco o nada hace para institucionalizar, es decir, establecer y respetar reglas que limiten su propio poder. Esta trampa en que no coloca la democracia pendular no puede hacernos olvidar que existen mandatarios ubicados en el medio de ambos extremos. Esta realidad deja abierta la agenda de investigación para estudiar cómo estos presidentes se han mantenido en el poder sin caer en ninguno de los dos confines del patrón.

### Literatura

- Amorim Neto O. (2006), *The Presidential Calculus: Executive Policy-Making and Cabinet Formation in the Americas* in «Comparative Political Studies» 39 (4): 415-440.
- Basabe Serrano S. (2009), *Ecuador: reforma constitucional: nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas* en «Revista de Ciencia Política» 29(2): 381-406.
- Becerra, M. y Sebastián Lacunza (2012), *Wikimedialeaks*, Buenos Aires: Ediciones B.
- Camerlo, M. and A. Pérez-Liñán (2015), *Minister Turnover, Critical Events, and the Electoral Calendar in Presidential Democracies* in «The Journal of Politics», 77 (3): 608-619.
- Collier, D. and Levitsky S. (1997), *Democracy with adjectives* in «World Politics» 49(3): 430-451.

<sup>11</sup> Entre otros, tienen causas judiciales por corrupción Collor, Rouseff, Luis I. da Silva, Menem, Cristina Kirchner, Fujimori, García, Alejandro Toledo y Ollanta Humala.

- Conaghan C. y de la Torre C. (2008), *The Permanent Campaign of Rafael Correa: Making Ecuador's Plebiscitary Presidency* in «The International Journal of Press Politics» 13(3): 267-284.
- Cox, G. y Morgenstern S. (2001), *Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina* en «Desarrollo Económico», 41(163): 373-393.
- Dahl, R. (1989). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- De la Torre, C. (2013), *El tecnopopulismo de Rafael Correa. ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?* en «Latin American Research Review», 48(1): 24-43.
- Diamond, L. and Morlino L. (2004), *The Quality of Democracy. An Overview* in «Journal of Democracy», 15(4): 20-31.
- Hakim, P. (2003), *Latin American Lost Illusions: Dispirited Politics* in «Journal of Democracy» 14: 108-122.
- Karl, T. (1995), *The Hybrid Regimes of Central America* in «Journal of Democracy», 6(3): 72-86.
- Kellerman, B. (2004), *Bad Leadership*, Boston: Harvard Business School Press.
- Levitsky, S. and Loxton J. (2013), *Populism and Competitive Authoritarianism in the Andes* in «Democratization» 20(1): 137-136.
- Levitsky, S. and V. Murillo (2014), *Building Institutions on Weak Foundation* in «Journal of Democracy» 24(2): 93-107.
- Levitsky, S. y Lucan Way (2010), *Competitive Authoritarianism Hybrid Regimes After Cold War*, New York: Cambridge University Press.
- Linz, J. (1978), *The Breakdowns of Democratic Regime. Crisis, Breakdown and Reequilibration*, en J. Linz and A. Stepan (Comps.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore and London: The John Hopkins Press.
- Mainwaring, S. y M. S. Shugart (comps.) (2002). *Presidencialismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Manin, Bernard (1992), *Metamorfosis de la representación* en Dos Santos, Mario (coord.). *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas: CLACSO/Editorial Nueva Sociedad.
- Mayorga, R (2005), *La crisis del sistema de partidos políticos en Bolivia: causas y consecuencias* en «Canadian Journal of Latin America and Caribbean Studies», vol 30, issue 59, 94-124.
- Mazucca, S. (2013), *The Rise of Rentier Populism in South America* in «Journal of Democracy», 24 (12): 108-122.
- (2012), *Commodity Boom and Institutional Poisoning: The New Political Economy of South America* en J. Dominguez and M. Shifter (eds.) *Democratic Governance in Latin America*, John Hopkins University Press.
- (2010), *Acces to Power Versus Exercise of Power: Democratization and Bureaucratization in Latin America* in «Studies in Comparative International Development» 45(3): 334-357.
- Morlino, L. (2007), *Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?* en «Revista de Ciencia Política», 27(2): 3-22.
- Naím, M. (2001), *The Real Story Behind Venezuela's Woes* in «Journal of Democracy» 12(2): 17-31.

- Norden D. (2008), *¿Autoridad civil sin dominación civil? Las relaciones político-militares en la Venezuela de Chavez* en «Nueva Sociedad» 213: 170-187.
- O'Donnell, G. (2010), *Democracy, Agency and the State. Theory with Comparative Intent*. Oxford University Press.
- (1994), *Delegative Democracy* in «Journal of Democracy», vol. 5 No 1:54-76.
- Ollier, M.M. (2015), *El ciclo de las presidencias dominantes: Néstor y Cristina Kirchner (2003-2013)* en Carlos Gervasoni y Enrique Peruzzotti (editores), *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo*, Debate-Random House Mondadori, ISBN 978987373752.
- (2013), *La democracia invertida: entre la acefalía y la hegemonía: hacia su formulación conceptual en un estudio de caso* en «Revista Debate», 7(1): 199-227, Brasil.
- (2011), *Centralidad presidencial y debilidad institucional en las democracias delegativas* en Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (comp.), *La democracia delegativa*, Buenos Aires: Prometeo.
- (2010), *Kirchner al poder institucional e informal: 2003-2010* en «Revista Temas y Debates», No 20, UNR (pp. 39-58). Edición ganadora concurso FLACSO.
- Ollier M.M. y P. Palumbo (2016), *¿Caso testigo o caso único? Patrones de la formación de gabinete en el presidencialismo argentino (1983-2015)* en «Colombia Internacional», (53-80).
- Oxhorn, P. (1998), *The Social Foundations of Latin America's Recurrent Populism: Problems of Popular Sector Class Formation and Collective Action* in «Journal of Historical Sociology», 11(2): 212-246.
- Perez Liñán, A. (2007), *Presidential Impeachments and the New Political Instability in Latin American*, Cambridge University Press, Cambridge.
- (2003), *Presidential Crises and Democratic Accountability in Latin America, 1990-1999* en Eckstein, S. E. & Wickham-Crowley, T. P. (Eds.), *What Justice? Whose Justice: Fighting for Fairness in Latin America* (pp. 98-132), Berkeley: Berkeley University of California Press.
- Poguntke, T. and P. Webb (2007), *The Presidentialization of Politics: A comparative Study on Modern Democracies*, Oxford: Oxford University Press.
- Samuels, D. and S. Mainwaring (2004), *Strong Federalism, Constraints on the Central Government, and Economic Reform in Brazil* en Gibson, E. (2004), *Federalism and Democracy in Latin America*, Baltimore and London: The John Hopkins University Press.
- Valenzuela, A. (2004), *Latin American Presidencies Interrupted* in «Journal of Democracy», 15(4): 5-19.
- Weyland, K. (2013), *The Threat from the Populist Left* in «Journal of Democracy», 24(3): 18-32.
- (2001), *Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics* in «Comparative Politics», 34(1): 1-22.
- (2003), *The Rise and Fall of President Collor and its Impact on Brazilian Democracy* in «Journal of Interamerican Studies and World Affairs», 35 (1): 1-37.
- Wildavsky, A. (1989), *Cultural Theory of Leadership* in Bryan D. Jones (ed.), *Leadership and Politics: New Perspectives in Political Science*, Lawrence, University Press of Kansas (87-113).



Antonio Berni, *Manifestación* (1934)